CONSTRUANDA INGENIERIA

Medellín, 17 de diciembre de 2024

CARTA DE PRESENTACIÓN

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE
Calle 15AA N 13E – 21 La Ceja
La Ceja del Tambo, Antioquia

Nosotros los suscritos **CONSTRUANDA INGENIERÍA S.A.S** con NIT 901.303.113-3 representada legalmente por DANIELA MARÍA AREIZA LÓPEZ con cédula de ciudadanía 1.037.266.891, de acuerdo con las condiciones establecidas en la **CARTA DE INVITACIÓN DIRECTA 161 DE 2024** que tiene por objeto: **"RECUPERACIÓN Y READECUACIÓN DE PARQUES, DE LOS PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS: VILLA DE LA CRUZ, SAN CAYETANO, LEO MAZARO, CALLE 16, DEL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA"** presentamos la siguiente oferta para participar en dicha INVITACION, y en caso de que nos sea aceptada por EMDUCE, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos y entendemos la información general y demás documento sque integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

4. Que esta Oferta es válida por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.

5. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EMDUCE.

6. Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.

7. Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.

8. Que nos comprometemos a ejecutar el Contrato en un plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EMDUCE.

9. Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

10. Nuestra propuesta es un por valor de $179.198.533 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)

11. Que la presente Oferta consta de (22) folios debidamente numerados. Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que EMDUCE requiera enviarnos, se remita a la siguiente dirección: construandaingenieria@gmail.com

Daniela María Areiza López
C.C 1.037.266.891
Representante legal
CONSTRUANDA INGENIERIA SAS